+ Juan Diego Fortaleza [illegible] de dos [illegible] mj 46

otorgo el dicho jurado dio e pago a Xuarez carpintero [illegible] que [illegible] en la cerradura de las piedras puertas del almalaq de las muelas del rio [illegible] e las adobo e fizo otras puertas que puso nuevas e adobo las [illegible] mj

Lunes veynte e nueve dias de abril

Yo don Martin de Montfull [illegible] del rey nuestro señor vezino de la cibdat de Murcia otorgo que he avido e rrecebido de vos Johan Monzino jurado clavario del concejo de la dicha cibdat veynte e tres florines de oro de los de Aragon que montan a maravedis de veynte e dos e medio cada uno de como agora valen [illegible] e dos e de x dineros en los quales dichos veynte e tres florines me fueron [illegible] por [illegible] de [illegible] e siete florines que yo avia de aver por maravedis de dos [illegible] que me [illegible] en el camino agora pocos dias ha quando fuy por procurador de la dicha cibdat a las cortes del rey nuestro señor [illegible] en la cibdat de Burgos e [illegible] que [illegible] por procuradores de la dicha cibdat a las dichas cortes [illegible] Manuel e [illegible] e Johan [illegible] de [illegible] en los veynte e seys florines en cunplimiento de pago de los dichos veynte e siete florines que los [illegible] que yo [illegible] por [illegible] me fueron [illegible] por cuenta de los florines que yo avia rrecebido por [illegible] de la dicha mensajeria e [illegible] por mano de [illegible] de Navarret e de [illegible] [illegible] que [illegible] el dicho concejo los quales dichos veynte e tres florines me [illegible] e [illegible] por [illegible] por el dicho concejo [illegible] cccc lxvj

[illegible] Martin [illegible] Morell [illegible] de Murcia [illegible]

Yo Bartolome [illegible] de la dicha cibdat vezino de Murcia uno de los [illegible] [illegible] [illegible] de la dicha cibdat otorgo que rrecebi de vos Johan Monzino jurado clavario del dicho concejo ciento e treynta e [illegible] e de x dineros en los quales me eran devidos por cinco [illegible] que fuy agora pocos dias ha por mensajero del dicho concejo al señor [illegible] Johan [illegible] [illegible] que [illegible] del rey nuestro señor e por la dicha cibdat [illegible] los [illegible] por [illegible] nueve dias que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] a maravedis de x por [illegible] C xxxiiij

[illegible] lxxxiiij